

## **Capas sociales y acceso a la educación. Argentina, 2001**

Ricardo Donaire

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina

[ricdonaire@gmail.com](mailto:ricdonaire@gmail.com)

La relación existente entre educación y estructura social capitalista es ampliamente reconocida. Tan es así que se ha generalizado el supuesto de que quienes acceden a altos niveles de enseñanza serían necesariamente propietarios de un “capital escolar” que los ubicarían de por sí en puestos privilegiados de la estructura social. Esta presunción tiene parcial fundamento en sociedades con un sistema educativo poco desarrollado y con acceso restringido, ¿pero qué sucede cuando este acceso se extiende y se hace progresivamente masivo? En Argentina precisamente la población que accedía a culminar el nivel secundario pasó de menos del 10% a más del 40% en los últimos cincuenta años. Resulta esperable entonces que el acceso al sistema educativo de los distintos grupos sociales se haya transformado en ese lapso. ¿Cuál es la situación a comienzos de siglo XXI? El presente trabajo intenta realizar un ejercicio al respecto a partir de información sobre el acceso a los distintos niveles de enseñanza de la población que ocupa el lugar de “hijo” en sus hogares según el grupo social al que corresponde el jefe de dicho hogar. Para esto, se utilizó como fuente, información procesada a partir de datos censales del año 2001.

Estructura social / Educación / Posición social

### **Educación y estructura social**

Los resultados presentados en este trabajo forman parte de una línea de investigación más general en torno de la relación entre medios de vida y grupos sociales en la Argentina.

El punto de partida de esta indagación ha sido la constatación de que en los pocos estudios existentes sobre la estructura social argentina se suele dar por sentada una relación mecánica entre clases sociales y condiciones de vida. Esta asociación se encuentra supuesta a un punto tal que en muchos casos se asume el grado de homogeneidad o heterogeneidad en las condiciones de vida de la población como criterio mismo de delimitación de las clases sociales y, por ende, de la denominada “validación” o “rendimiento empírico” de los esquemas clasificatorios propuestos para su observación<sup>1</sup>. Bajo este supuesto, se tiende a trastocar y reemplazar el análisis de la distribución de la población según clases sociales por su clasificación en estratos según sus condiciones de vida.

Esto obviamente no significa que no exista relación entre las condiciones de vida y las clases sociales. Lo que se pretende es llamar la atención respecto de que dicha relación no puede ser abstraída de la particular forma de organización capitalista y su distinción entre propietarios y no propietarios de condiciones de existencia, las cuales incluyen pero no se reducen a los medios de vida, sino que suponen también los medios de trabajo (a través de los cuales se accede a los primeros). La propia forma de organización capitalista de la sociedad hace que la relación entre clases y condiciones de vida no sea mecánica sino que presente todas estas mediaciones. Si se pretende abordar al análisis de las condiciones de vida de la población, es decir, el grado y la forma en que los distintos medios de vida satisfacen las necesidades de cada grupo social, dicho análisis no puede abstraerse de la relación entre el acceso a esos medios de vida y la propiedad sobre las condiciones de existencia.

Una de las condiciones de vida generalmente analizadas refiere al acceso a la educación. Es ampliamente reconocida la relación existente entre educación y estructura social. No toda la población logra acceder al sistema educativo, y entre quienes acceden, no todos consiguen llegar a los mismos niveles de enseñanza. Sin embargo, y tal como sucede con otras condiciones de vida, esta constatación se suele trastocar en su contrario: se ha generalizado el supuesto de que quienes acceden a altos niveles de enseñanza serían necesariamente propietarios de un capital, bienes o recursos escolares o culturales que los ubicarían de por sí en puestos privilegiados de la estructura social<sup>2</sup>. Al margen de que esta concepción atribuye el carácter de poseedora de “capital” a población que ocupa posiciones sociales que no necesariamente se apropian de trabajo ajeno, esta presunción podría tener

---

<sup>1</sup> Para una exposición y una crítica más desarrollada a este tipo de concepciones, véase Rosati y Donaire (2012).

<sup>2</sup> Aún cuando buena parte de quienes sostiene este tipo de nociones suelen reconocerse como tributarios de la conceptualización propuesta por Bourdieu (1998), no suelen explicitar la relación entre la noción de clases utilizada (en general ligada más bien a la idea de estratificación) ni la forma concreta en que se articulan posiciones sociales y acceso a la educación en sus distintos niveles.

cierto fundamento en sociedades con un sistema educativo poco desarrollado y con acceso restringido, donde la educación asumiría el rasgo de un privilegio de clase ¿pero qué sucede cuando este acceso se extiende y se hace progresivamente masivo?

En Argentina puede observarse que hace medio siglo más de la mitad de la población joven y adulta no lograba completar el nivel primario y menos de una décima parte completaba el secundario. Los datos más recientes muestran que la primera proporción se redujo a poco más de un décimo de la población mientras que la segunda se sextuplicó.

### **Cuadro 1. Población de 15 años y más\* según máximo nivel educativo. Argentina, 1960-2010**

Máximo nivel educativo alcanzado	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Sin instrucción o primario incompleto	54,4	45,9	35,0	22,9	17,9	12,8
Primario completo o secundario incompleto	38,5	42,4	47,9	51,2	48,9	45,6
Secundario completo o superior incompleto	5,7	9,9	13,8	19,6	24,5	29,7
Superior completo	1,4	1,8	3,3	6,3	8,7	11,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

\* En 1960 y 1970: 14 años y más.

Fuente: para los años 1960 a 2001, datos elaborados en base a Censos Nacionales de Población en Iñigo (2004). Para los datos de 2010, estimación a partir de los tabulados publicados correspondientes al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

Resulta esperable entonces que el acceso al sistema educativo de los distintos grupos sociales se haya transformado en los últimos cincuenta años. ¿Cuál es la situación actual?

En este trabajo presentamos un ejercicio que busca establecer entonces una aproximación a la relación entre educación y grupos sociales a partir de una situación determinada: la Argentina reciente. La determinación de estas relaciones podría aportar elementos que permitan construir indicadores para avanzar ulteriormente sobre la investigación de posibles procesos de transformación en la articulación entre capas sociales y condiciones de vida, y por ende, de posibles procesos de pauperización relativa entre determinados grupos de población.

### **Precisiones metodológicas**

Como fuente utilizaremos información correspondiente al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. La ventaja de los datos censales reside en que se trata de la única fuente que permite contar con datos comparables para todos los grupos analizados. Lamentablemente aún no se encuentra disponible información que permita realizar este ejercicio con datos del último censo realizado en el año 2010. Por eso utilizamos los correspondientes al censo inmediato anterior realizado en el año 2001. El hecho de que la información aquí analizada date de hace poco más de una década no obstaculiza los fines

de comparación de la situación entre distintos grupos de población a un mismo momento. En todo caso, eventualmente los datos podrán ser actualizados cuando se encuentre a disposición información más reciente. Además, no se descarta ulteriormente, complementar estos datos con otros provenientes de otras fuentes, como por ejemplo, información de encuestas oficiales de hogares. A pesar de que éstas aportan la posibilidad de integrar las dimensiones que aquí analizaremos con otras relevantes vinculadas a las condiciones de vida (por ejemplo, fuentes y montos de ingresos), cuentan con la desventaja de que la desagregación posible de los datos está limitada por el grado de representatividad muestral. Por esta razón, decidimos comenzar por la información censal.<sup>3</sup>

Respecto a la población seleccionada, como primer paso nos proponemos comparar el acceso a la educación entre diferentes grupos representativos tanto de los propietarios de condiciones de existencia como de los expropiados de ellas, para lo cual, al interior de cada uno de estos grupos distinguimos entre distintas capas, desde las más acomodadas hasta las más pobres. A partir de los resultados de este ejercicio esperamos poder ampliar en un trabajo ulterior el análisis al conjunto de la población.

Como señalamos, la utilización de fuentes censales oficiales presenta la ventaja de hacer posible la comparación de datos con amplio grado de universalidad sobre la población a estudiar. Sin embargo, al mismo tiempo, como en todos los estudios sociales que se apoyan en los censos como fuentes secundarias, la investigación queda condicionada tanto por el instrumento de recolección utilizado (y sus definiciones conceptuales y operacionales previas) como por el nivel de agregación con el que se difunden los datos.

Esto supone una limitación importante en nuestra aproximación, respecto de la delimitación de los distintos grupos de población.

Para delimitar en forma precisa las distintas capas de propietarios deberíamos distinguir a este grupo según la propiedad medios de vida y de trabajo exclusivamente propios o también para terceros, y en este segundo caso, en qué grado. De esta manera, podríamos delimitar quienes son sólo propietarios de sus propios medios de vida y trabajo: pequeños comerciantes, trabajadores independientes de oficio y similares, etc., respecto de los patrones, los cuales, además de ser propietarios de sus propias condiciones materiales de existencia, son a su vez propietarios de los medios de vida y de trabajo de otros. Al interior de estos, a su vez, sería necesario distinguir nuevamente entre aquellos pequeños patrones

---

<sup>3</sup> Lamentablemente hasta la actualidad en nuestro país el censo de población correspondiente al año 2001 ha sido el único para el cual se ha publicado la información en forma de base de datos, lo cual permite procesar la información de manera tal de combinar las diferentes dimensiones que aquí analizaremos más allá de las combinaciones posibles prefijadas en los tabulados oficiales. Por esta razón, no es posible replicar este ejercicio a partir de datos de censos anteriores y analizar su variación a lo largo del tiempo.

cuya propiedad no necesariamente alcanza el nivel necesario para eximirlos de participar del proceso productivo, y los medianos y grandes, cuya propiedad sobre los medios de vida y trabajo de otros sí alcanza un grado tal que les da la posibilidad de dedicarse en forma exclusiva al ejercicio de las funciones de dirección, planificación y vigilancia sobre dicho proceso.

Aunque todas estas capas constituyen parte de la pequeña burguesía, su distinción resulta pertinente en tanto cada una de ellas supone diferencias de grado en la apropiación de un excedente, y por ende, diferentes posibilidades de acceso a condiciones de vida por encima de aquellas consideradas socialmente normales. Así, sería esperable la restricción de estos medios entre el grueso de los pequeños propietarios, que conforman las capas más pobres puesto que no explotan fuerza de trabajo y por tanto no se apropian de excedente producido por otros. Distinto sería el caso de los patrones que explotan una cantidad más o menos numerosa de trabajadores, lo suficientemente considerable como para, mediante la apropiación del excedente, lograr acceder a diferentes condiciones de vida. Aunque dada su situación intermedia los pequeños patrones no necesariamente puedan acceder a ellas, sí debe ser posible ya para los medianos<sup>4</sup>.

Sin embargo, la información disponible a partir de la fuente que utilizamos no nos permite distinguir en un grado tan preciso entre estas relaciones. Por esta razón, debemos aproximarnos a estas capas mediante características tales como la categoría ocupacional, la calificación de la ocupación y el tamaño del establecimiento. De esta manera, seleccionamos tres grupos: a) pequeños propietarios: trabajadores por cuenta propia de calificación operativa o no calificados<sup>5</sup>, b) pequeños patrones: patrones de empresas de uno a cinco asalariados, c) medianos patrones: patrones de empresas de más de cinco y menos de cuarenta asalariados.

De la misma manera, para una delimitación certera las distintas capas de no propietarios, es decir del proletariado, deberían ser consideradas según las condiciones de venta de su fuerza de trabajo y el grado en que éstas suponen la obtención de mejores o peores condiciones de vida de manera más o menos prolongada en el tiempo. Estas condiciones

---

<sup>4</sup> Y más aún para los grandes, personificación del gran capital, esto es, propietarios no ya sólo de condiciones de existencia propias y ajenas sino de las del conjunto de las fuerzas productivas sociales. En este ejercicio no consideramos a este grupo, cuyas condiciones de vida cualitativamente distintas incluso respecto de las capas acomodadas de la pequeña burguesía debería ser analizado a partir de otros indicadores.

<sup>5</sup> Utilizamos como delimitación la calificación operativa o no calificada de manera tal de no incluir a aquella porción de la población ocupada en tareas de calificación profesional o técnica. Así, intentamos excluir a los intelectuales, profesionales y similares, cuya caracterización actual en términos de posición social es un problema a dilucidar en el marco de nuestra investigación más amplia referida a los posibles procesos de proletarización y empobrecimiento de dichos grupos (ver Donaire, 2010 y Donaire, en prensa).

están generalmente ligadas al grado de desarrollo de las fuerzas productivas en las distintas ramas de actividad en la que se encuentran ocupados.

Sin embargo, en el marco de la información disponible para aproximarnos a estos grupos consideramos los siguientes aspectos: a) el tamaño del establecimiento como indicador del grado de productividad en el sector privado (para el sector público no aparece publicada dicha distinción, y, dadas sus características particulares, discriminamos al servicio doméstico respecto del resto), y b) el carácter de registrados o no como asalariados en el sistema de previsión social, en tanto indicador de su acceso a mejores (y relativamente estables) condiciones de venta de fuerza de trabajo bajo las condiciones legales vigentes. Además de los distintos grupos de asalariados ocupados de calificación operativa y no calificada delimitados a partir de estas dimensiones, consideramos también a los desocupados en su conjunto como otra de las categorías correspondientes a la población no propietaria, en tanto corresponden a grandes trazos a las capas más pobres de la misma.

De esta manera, quedan delimitados los siguientes grupos de asalariados<sup>6</sup>: a) registrados del sector público, b) registrados del sector privado en grandes empresas, c) registrados del sector privado en medianas empresas, d) registrados del sector privado en pequeñas empresas, e) no registrados, f) del servicio doméstico, g) desocupados.

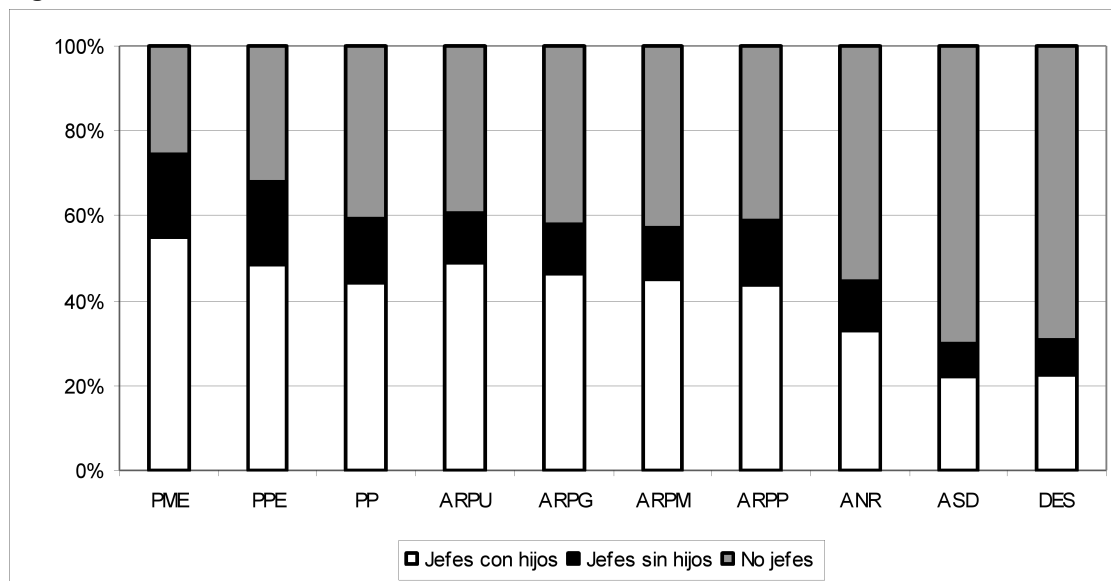
Dado que el grueso del acceso al sistema educativo se realiza en una etapa del ciclo vital que se corresponde mayoritariamente con la infancia, la niñez y la adolescencia, no comparamos estos grupos según su propio nivel educativo adquirido sino con aquel que pueden proveer a su propia descendencia.

Esto supone dos decisiones metodológicas. En primer lugar, circunscribir el universo analizado a quienes tienen hijos conviviendo en sus propios hogares. En segundo, delimitar a aquellos que ocupan el lugar de jefes en sus hogares, de manera tal de poder asignar cada hijo unívocamente a un determinado grupo social correspondiente a la ocupación del jefe de hogar. Ambas restricciones inciden de la siguiente manera en cada grupo.

---

<sup>6</sup> Excepto en el caso de los desocupados, donde no es posible delimitar la calificación, en el resto de los casos consideramos exclusivamente a los asalariados de calificación operativa y no calificados. Por las razones ya expuestas no incluimos a quienes realizan tareas de calificación profesional y técnica.

**Gráfico 1. Condición de jefe de hogar o no con o sin hijos según capas seleccionadas. Argentina, 2001.**



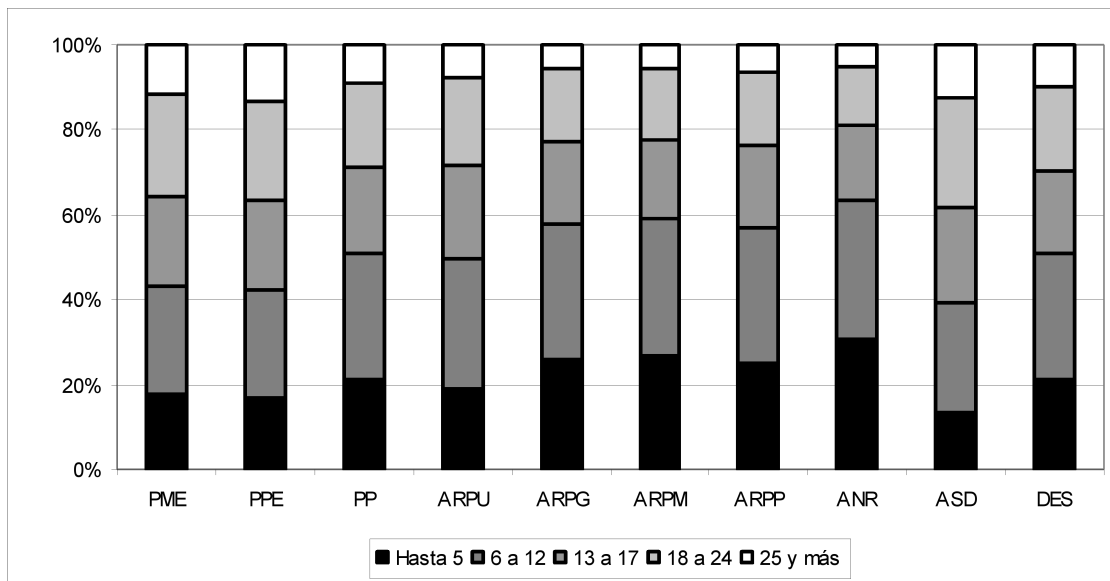
PME Patrones de medianas empresas  
 PPE Patrones de pequeñas empresas  
 PP Pequeños propietarios  
 ARPU Asalariados registrados públicos  
 ARPG Asal. reg. en gr. empr. privadas

ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
 ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
 ANR Asalariados no registrados  
 ASD Asalariados servicio doméstico  
 DES Desocupados

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Se trata en conjunto de 4,3 millones de jefes de hogares, a los cuales corresponden 10,4 millones de hijos. El grueso de ellos (91,7%) tiene menos de 25 años de edad.

**Gráfico 2. Hijos por rangos de edades según capas seleccionadas. Argentina, 2001.**



PME Patrones de medianas empresas  
 PPE Patrones de pequeñas empresas  
 PP Pequeños propietarios  
 ARPU Asalariados registrados públicos  
 ARPG Asal. reg. en gr. emp. privadas  
 ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
 ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
 ANR Asalariados no registrados  
 ASD Asalariados servicio doméstico  
 DES Desocupados

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cada uno de los distintos grupos etarios de los hijos es analizado según su acceso al nivel educativo teóricamente esperable para el respectivo rango de edad<sup>7</sup>.

Al respecto cabe una aclaración relativa a los recientes cambios en el sistema educativo producidos tanto unos años antes como después del año 2001. Al momento de realizarse el censo, se encontraba en vigencia la Ley Federal de Educación (N° 24.195) sancionada en el año 1993. Aunque no en todas, en la mayoría de las provincias se había implementado entonces la nueva estructura educativa establecida por dicha ley. De todas formas, el proceso de transformación educativa se había completado en algunas jurisdicciones, mientras que en otras convivía la nueva estructura con la anterior. Por esta razón, a los fines de suministrar datos comparables a nivel nacional, la información fue captada a través de un sistema de categorías que pudiera reflejar tanto la estructura educativa establecida desde 1994 como la estructura educativa anterior. Posteriormente, en el año 2006, el sistema educativo es reformado nuevamente por la Ley de Educación Nacional (N° 26.206). Mediante dicha norma, en lo referido a los niveles de enseñanza, el sistema educativo retoma una fisonomía más similar a la vigente en forma previa a 1994. Por esa razón,

<sup>7</sup> Las edades declaradas corresponden al momento en que fue realizado el censo (17 y 18 de noviembre de 2001). Sin embargo, la inscripción a los distintos niveles de enseñanza se realiza según la edad cumplida al 30 de junio. Este margen de diferencia suele ser estimado mediante una fórmula especial para el cálculo de las tasas de cobertura del nivel escolar. Sin embargo, dicha fórmula no se aplica en este trabajo en tanto no existen elementos para suponer que este problema afecte la comparación a un mismo momento entre diferentes grupos.



utilizamos dicha clasificación, incorporando las aclaraciones pertinentes relativas a las modificaciones posteriores para cada uno de los niveles

Finalmente, para simplificar la exposición, los datos de asistencia escolar de esta población fueron agrupados en las siguientes categorías: a) asiste: corresponde a quienes asisten al nivel de referencia en la edad teórica prevista<sup>8</sup>, b) asiste a nivel previo: refiere a quienes asisten a un establecimiento escolar, pero a un nivel previo al teóricamente esperable según su edad, c) asistió pero no asiste: corresponde a, quienes teniendo la edad teórica prevista, en algún momento asistieron al nivel de referencia pero por alguna razón ya no lo hacen al momento de la toma del dato<sup>9</sup>, d) nunca asistió: se trata de quienes aún teniendo la edad teórica correspondiente al nivel, nunca asistieron, sea porque nunca accedieron al sistema educativo o porque sólo llegaron a asistir a niveles previos al de referencia.

Complementariamente analizamos si la educación a la que se accede es a través de un establecimiento público o privado. La educación pública en Argentina es de carácter gratuito, mientras que la privada es mayoritariamente arancelada y tiene por ende un carácter restrictivo<sup>10</sup>.

### **Asistencia según edades**

El censo del año 2001 recogió información sobre la situación educacional solamente a partir de los tres años de edad. La ley vigente entonces establecía el nivel de educación inicial entre los 3 y los 5 años de edad (al que denominaba como jardín de infantes, en contraposición al servicio de jardín maternal para menores de 3 años), pero sólo daba carácter de obligatorio a la sala de 5 años<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> En algunos grupos etarios incluye una pequeña proporción no significativa (no superior al 0,2% del total) que asiste a niveles educativos posteriores a la edad correspondiente.

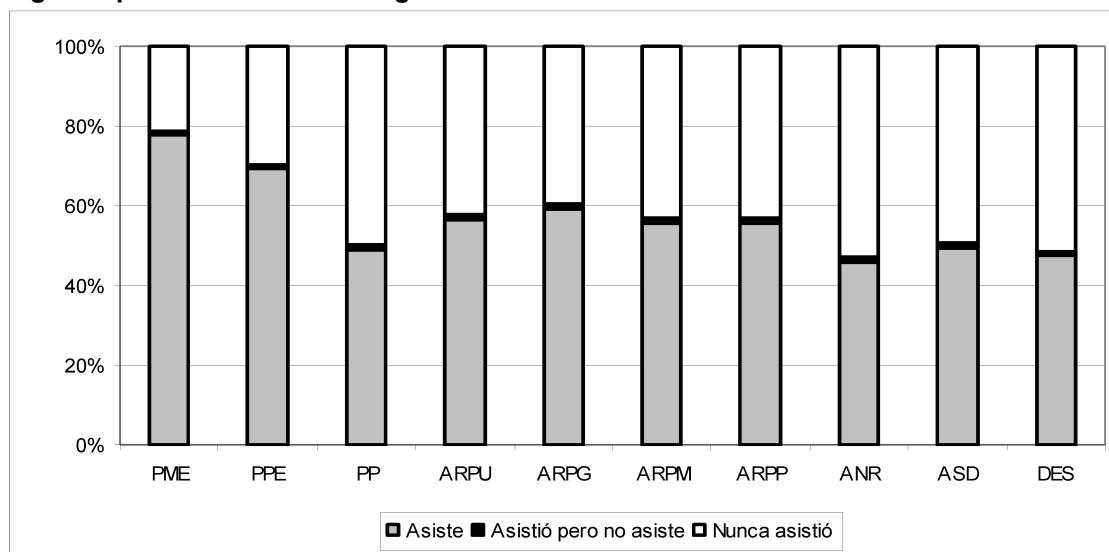
<sup>9</sup> En algunos rangos de edad se incluye una pequeña proporción no significativa (no superior al 0,5% del total) conformada por quienes no asisten pero declaran haber llegado a niveles posteriores al de referencia.

<sup>10</sup> No contamos con datos a nivel nacional sobre los aranceles de los establecimientos de educación privada. En la Ciudad de Buenos Aires, donde estos establecimientos reúnen aproximadamente la mitad de la matrícula de la educación común, las autoridades educativas fijan máximos arancelarios para aquellos que reciben subsidios estatales. Comparando esos valores en el año 2011 (según Disposición N° 20/11 de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) y el promedio de ingresos familiares totales por deciles de población en la Ciudad (según la Encuesta Anual de Hogares Urbanos realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos) es posible ver lo siguiente. Para una familia ubicada en el primer decil, el arancel más barato estipulado (una escuela de nivel inicial o primario de jornada simple) representa el 9,7% de sus ingresos. En contraste, la opción más cara (una escuela que dicta los mismos niveles pero en jornada completa) representa el 4,2% para una familia del décimo decil, es decir, el de más altos ingresos. Es decir, en términos de presupuesto familiar una alternativa relativamente barata para un hogar de ingresos bajos representa más del doble que una opción relativamente cara para una familia de ingresos altos.

Aunque estos guarismos refieren a los máximos arancelarios para establecimientos subsidiados (pueden existir establecimientos más baratos e incluso algunos gratuitos y también establecimientos no subsidiados más caros), permiten una primera aproximación al carácter restrictivo de la educación privada.

<sup>11</sup> Posteriormente, en el año 2006 se amplía el nivel inicial desde los 45 días de edad, pero se mantiene el carácter obligatorio exclusivamente para los 5 años.

**Gráfico 3. Hijos de 3 a 5 años de edad en hogares con jefe activo. Asistencia escolar según capas seleccionadas. Argentina 2001**



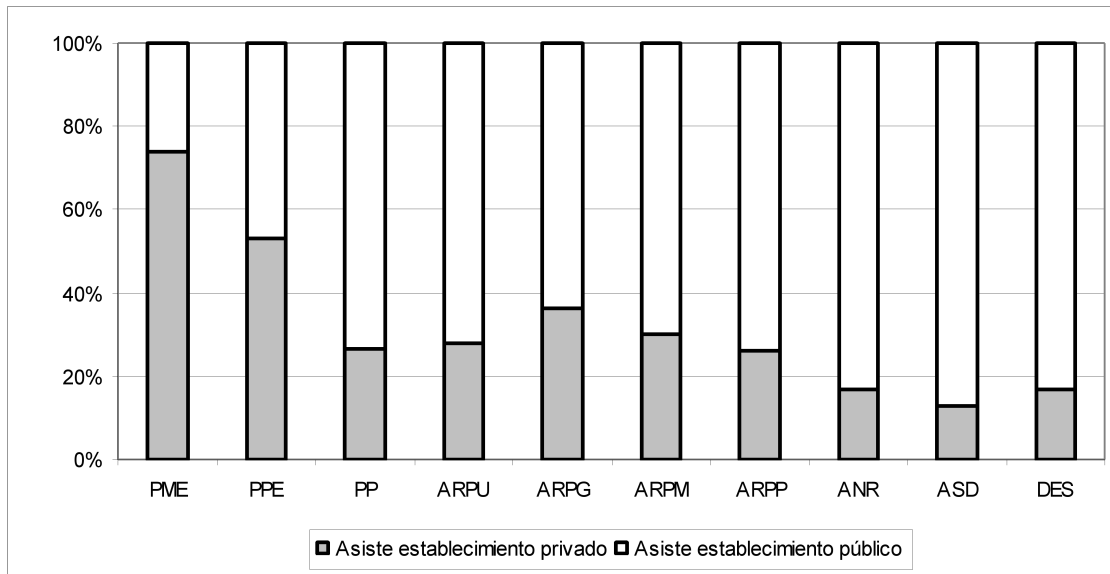
PME Patrones de medianas empresas  
 PPE Patrones de pequeñas empresas  
 PP Pequeños propietarios  
 ARPU Asalariados registrados públicos  
 ARPG Asal. reg. en gr. empr. Privadas  
 ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
 ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
 ANR Asalariados no registrados  
 ASD Asalariados servicio doméstico  
 DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

Aunque se observan diferencias entre los distintos grupos, aún entre los hijos de las capas más pobres de la pequeña burguesía y del proletariado, la asistencia rondaba la mitad de la población analizada (la menor proporción era del 46% y correspondía a los asalariados no registrados)<sup>12</sup>.

**Gráfico 4. Hijos de 3 a 5 años de edad escolarizados en hogares con jefe activo. Asistencia a establecimiento escolar inicial público o privado según capas seleccionadas. Argentina 2001**

<sup>12</sup> Debe considerarse que el acceso a las distintas salas es muy desigual. Mientras que para el conjunto de la población de 5 años, el acceso a salas de la edad respectiva era del 78,8% en 2001, la proporción correspondiente para la sala de 4 años se reducía al 48,2% y, para la sala de 3, al 29,9%. Aunque todas estas cifras crecieron en 2010 (al 91,4; 69,8 y 40,4% respectivamente), el acceso continúa siendo diferencial (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012).



PME Patrones de medianas empresas  
PPE Patrones de pequeñas empresas  
PP Pequeños propietarios  
ARPU Asalariados registrados públicos  
ARPG Asal. reg. en gr. empr. Privadas

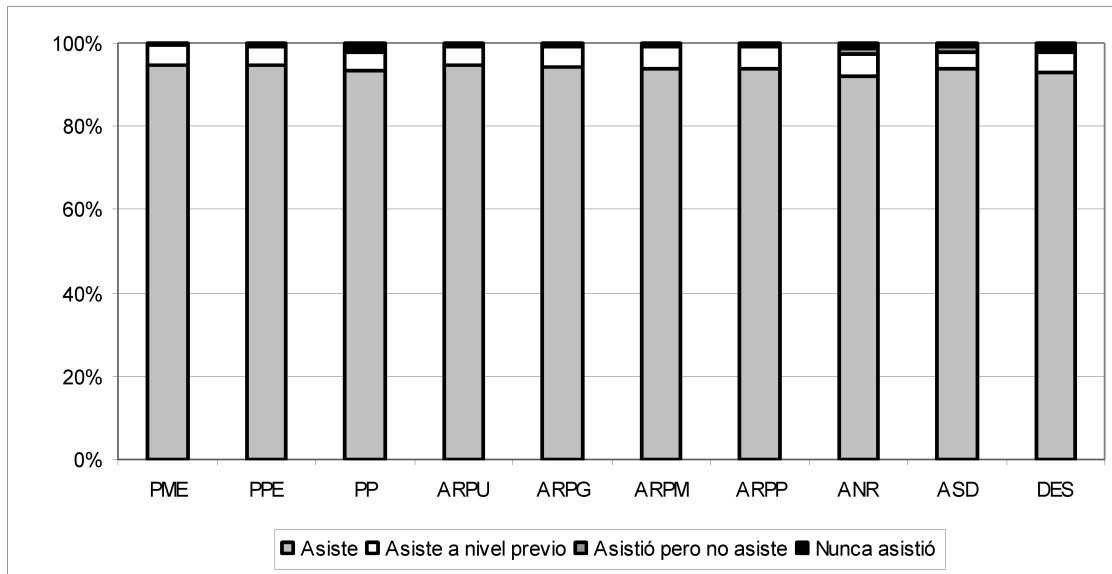
ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
ANR Asalariados no registrados  
ASD Asalariados servicio doméstico  
DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

Sin embargo, la principal diferencia la marca el carácter privado del establecimiento al que lograban acceder. Tres cuartas partes de los hijos de medianos patrones que asistían al nivel inicial, concurrían a un establecimiento privado. Lo mismo sucedía con poco más de la mitad de los hijos de los pequeños patrones. En los restantes grupos, incluso entre las capas acomodadas del proletariado, esa proporción apenas superaba una tercera parte (un 36% en el caso de los asalariados registrados de grandes empresas privadas).

En cuanto al nivel de enseñanza siguiente, la ley vigente en 2001 establecía lo que denominaba como educación general básica, de carácter obligatorio entre los 6 y los 14 años. Sin embargo, posteriormente se reestablece el nivel primario, pero permitiendo optar a las jurisdicciones provinciales entre una duración de 6 o 7 años (es decir, entre los 6 y los 11 ú 12 años de edad según cada sistema educativo provincial).

**Gráfico 5. Hijos de 6 a 12 años de edad en hogares con jefe activo. Asistencia escolar según capas seleccionadas. Argentina 2001**



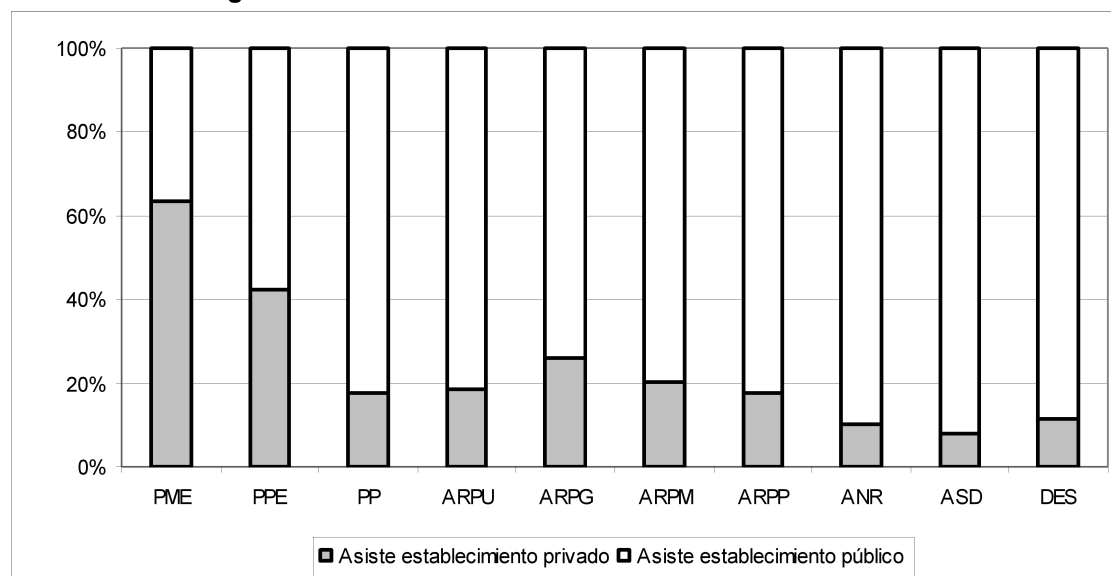
PME Patrones de medianas empresas  
 PPE Patrones de pequeñas empresas  
 PP Pequeños propietarios  
 ARPU Asalariados registrados públicos  
 ARPG Asal. reg. en gr. empr. Privadas

ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
 ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
 ANR Asalariados no registrados  
 ASD Asalariados servicio doméstico  
 DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

El nivel primario se encontraba casi universalizado. Tanto es así que en todos los grupos analizados, la asistencia era mayor al 90%.

**Gráfico 6. Hijos de 6 a 12 años de edad escolarizados en hogares con jefe activo. Asistencia a establecimiento escolar primario público o privado según capas seleccionadas. Argentina 2001**



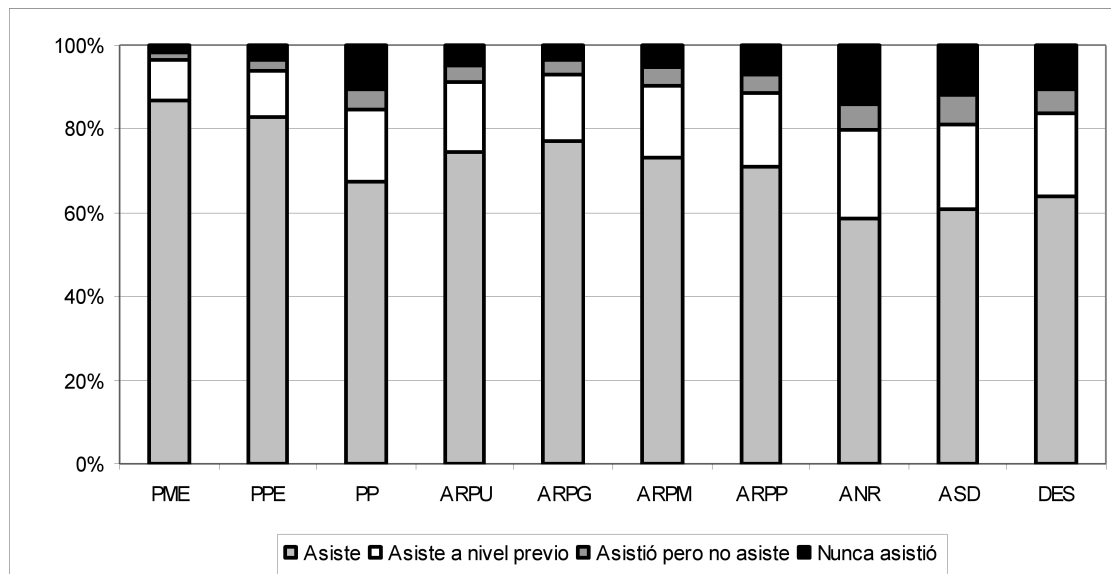
PME	Patrones de medianas empresas	ARPM	Asal. reg. de med. empresas privadas
PPE	Patrones de pequeñas empresas	ARPP	Asal. reg. de peq. empresas privadas
PP	Pequeños propietarios	ANR	Asalariados no registrados
ARPU	Asalariados registrados públicos	ASD	Asalariados servicio doméstico
ARPG	Asal. reg. en gr. empr. Privadas	DES	Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

Sin embargo, el acceso a establecimientos privados es el que marca nuevamente la diferencia entre las capas. Entre los hijos de los medianos y pequeños patrones que asistían al primario, las proporciones superaban el 63% y 42% respectivamente. En los restantes grupos las proporciones eran mucho más bajas: sólo entre los asalariados registrados de grandes empresas llegaba a lo sumo al 26%.

En lo que respecta al nivel medio, la ley vigente en 2001 establecía el denominado polimodal, de tres años de duración, entre los 15 y 17 años. Sin embargo, entre los cambios establecidos posteriormente, se le da carácter obligatorio al nivel secundario, para el cual además se estipula una duración de 5 o 6 años, comenzando a los 12 o 13 años de edad, según sea la duración asignada por cada jurisdicción al nivel primario.

**Gráfico 7. Hijos de 13 a 17 años de edad en hogares con jefe activo. Asistencia escolar según capas seleccionadas. Argentina 2001**

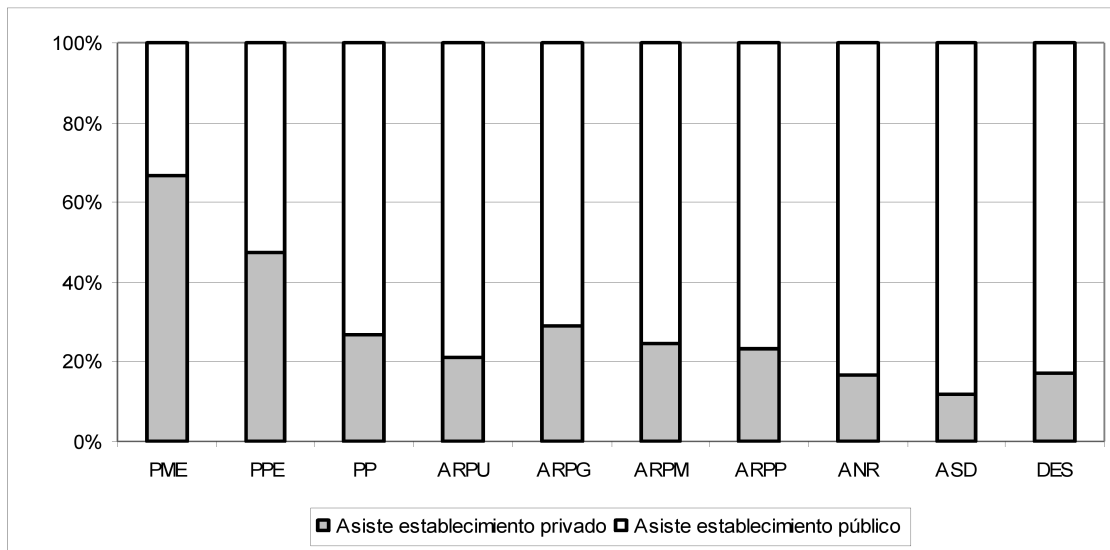


PME	Patrones de medianas empresas	ARPM	Asal. reg. de med. empresas privadas
PPE	Patrones de pequeñas empresas	ARPP	Asal. reg. de peq. empresas privadas
PP	Pequeños propietarios	ANR	Asalariados no registrados
ARPU	Asalariados registrados públicos	ASD	Asalariados servicio doméstico
ARPG	Asal. reg. en gr. empr. Privadas	DES	Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

En este rango de edad, se vuelven a observar diferencias según grupos pero, incluso entre las capas más pobres del proletariado, la asistencia se encontraba en alrededor del 60%.

**Gráfico 8. Hijos de 13 a 17 años de edad escolarizados en hogares con jefe activo. Asistencia a establecimiento escolar secundario público o privado según capas seleccionadas. Argentina 2001**



PME Patrones de medianas empresas

PPE Patrones de pequeñas empresas

PP Pequeños propietarios

ARPU Asalariados registrados públicos

ARPG Asal. reg. en gr. empr. Privadas

ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas

ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas

ANR Asalariados no registrados

ASD Asalariados servicio doméstico

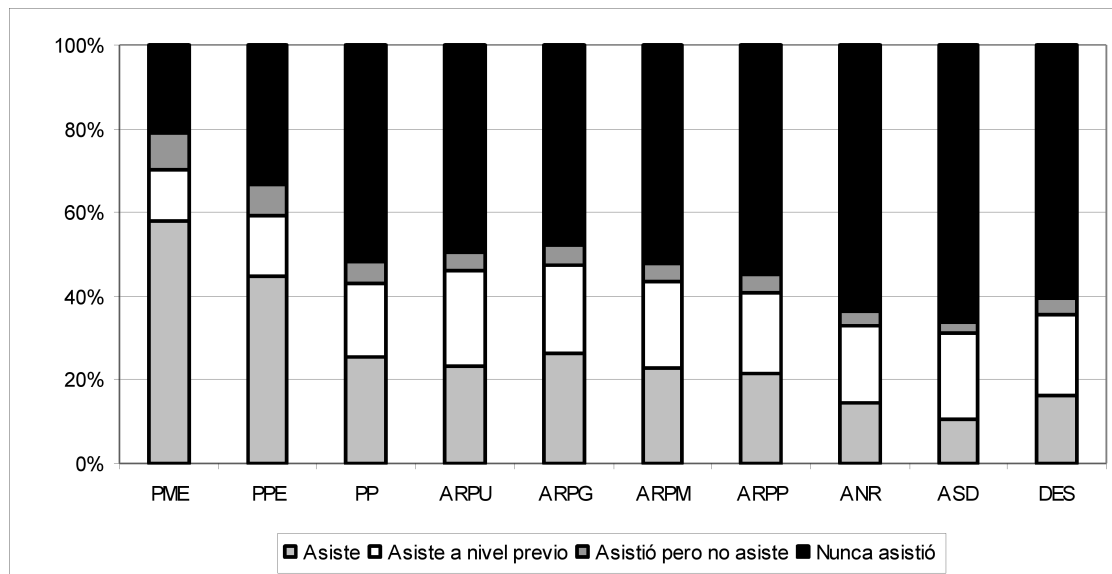
DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

Al igual que en los niveles anteriores, mayores diferencias se encuentran en el acceso a establecimientos privados. Dos de cada tres hijos de medianos patrones que asistían al secundario, cursaban en ese tipo de establecimientos. Lo mismo casi uno de cada dos hijos de pequeños patrones. Entre el resto de los grupos, las proporciones eran mucho menores: la más alta la encontramos nuevamente entre los asalariados registrados de grandes empresas (29%).

En el nivel superior es donde encontramos la mayor diferencia de acceso entre capas sociales.

**Gráfico 9. Hijos de 18 a 24 años de edad en hogares con jefe activo. Asistencia escolar según capas seleccionadas. Argentina 2001**



PME Patrones de medianas empresas  
PPE Patrones de pequeñas empresas  
PP Pequeños propietarios  
ARPU Asalariados registrados públicos  
ARPG Asal. reg. En gr. empr. Privadas

ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
ANR Asalariados no registrados  
ASD Asalariados servicio doméstico  
DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

El 58% y el 45% de los hijos de los patrones medianos y pequeños, respectivamente, asistían al nivel superior. Entre los restantes grupos sólo accedía, a lo sumo un 26%.

De todas formas debe considerarse una serie de elementos para el análisis de estos datos. Por un lado, al no ser un nivel de enseñanza obligatorio, las edades teóricas definidas (18 a 24 años) son relativamente arbitrarias, aunque son las generalmente utilizadas para el cálculo de la cobertura escolar<sup>13</sup>. Por otro, se trata de edades donde una parte importante de la población comienza a dejar de ocupar el lugar de hijos en sus hogares para comenzar a formar hogares propios, en los cuales puede ocupar la posición o bien de jefe o bien de cónyuge<sup>14</sup>. De todas formas, se trata de una porción significativa de la población, si consideramos que del total de asistentes al nivel superior en 2001, el 47,5% eran personas de 18 a 24 años que ocupaban el lugar de hijos en sus hogares.

Este nivel de enseñanza está regido desde 1995 por la Ley de Educación Superior (N° 24.521) y se divide en dos grandes subsistemas: universitario y no universitario (o terciario). La educación universitaria tiene por finalidad la capacitación científica y profesional específica en distintas carreras, mientras que las funciones básicas de la enseñanza no

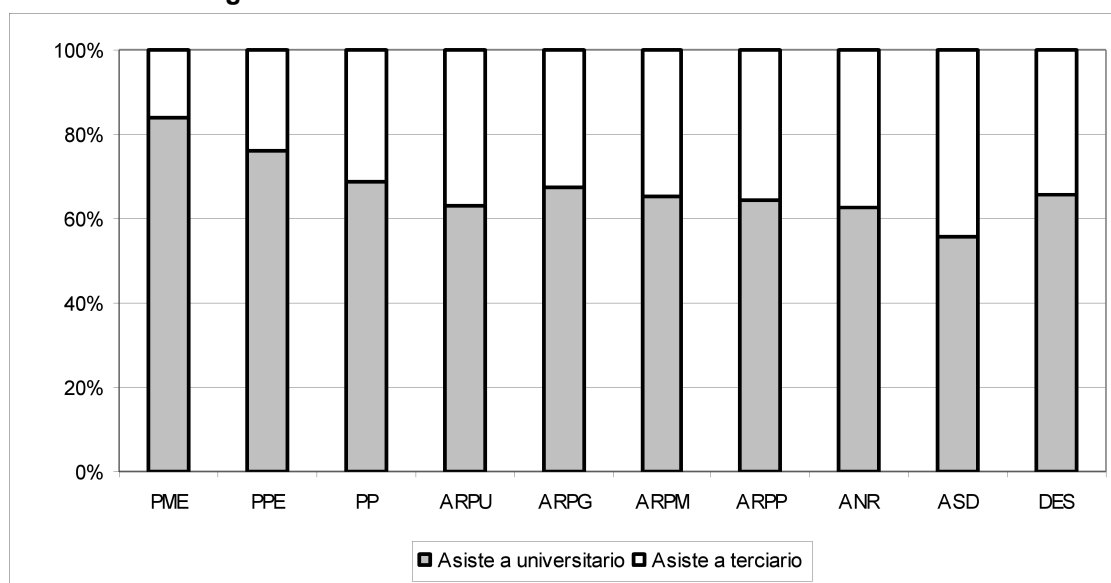
<sup>13</sup> Del total de población que asistía al nivel superior en 2001, el 61,6% tenía hasta 24 años de edad, seguidos por un 19,5% entre 25 y 29 años y un 7,6% entre 30 y 34 años. El 11,3% restante tenía 35 años o más.

<sup>14</sup> Si entre los jóvenes de 13 a 17 años el 89% ocupa el lugar de hijos en sus hogares (y 95% si se suma a los que ocupan el lugar de nietos), entre el grupo de 18 a 24 años, estos porcentajes son de 66 y 69% respectivamente. Aparece en esta última franja de edad un 10% de cónyuges y un 9% de jefes de hogar. La proporción de quienes ocupan el lugar de hijos desciende gradualmente desde un 82% a los 18 años hasta 51% a los 24 años.



universitaria son la formación y capacitación para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo y la formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas.

**Gráfico 10. Hijos de 18 a 24 años de edad escolarizados en hogares con jefe activo. Asistencia a establecimiento escolar superior universitario o terciario según capas seleccionadas. Argentina 2001**



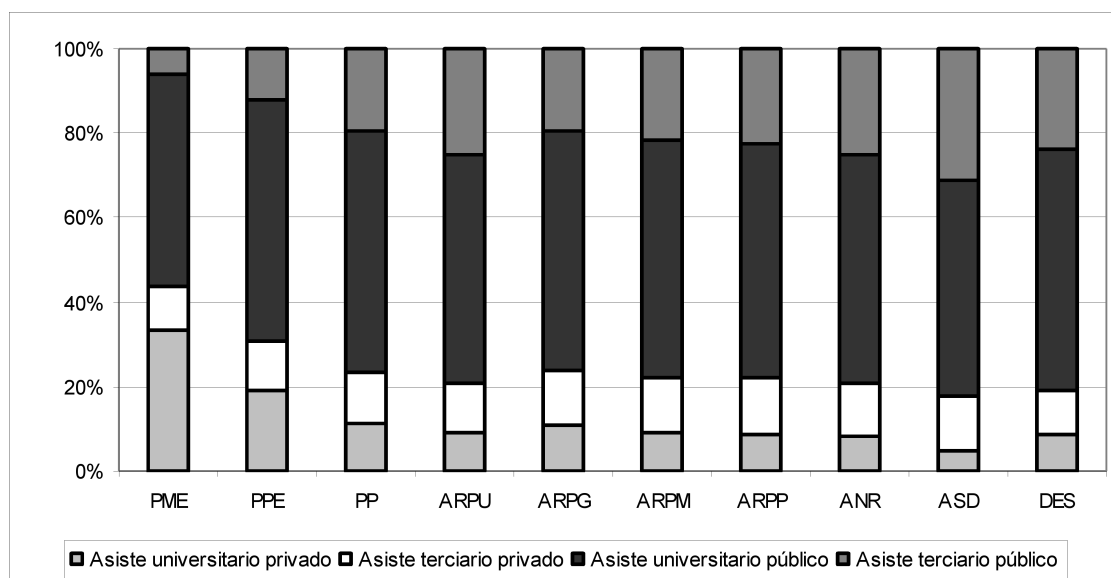
PME Patrones de medianas empresas  
PPE Patrones de pequeñas empresas  
PP Pequeños propietarios  
ARPU Asalariados registrados públicos  
ARPG Asal. reg. en gr. Empr. Privadas

ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
ANR Asalariados no registrados  
ASD Asalariados servicio doméstico  
DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

Si analizamos a quienes asisten al nivel superior según su inserción en uno u otro subsistema, es posible observar que, a pesar de que entre los hijos de las capas de patrones la asistencia a la universidad era mayor (84 y 76% según se trate de medianos o pequeños), en el resto de los grupos ronda las dos terceras partes. La única excepción son los hijos de asalariados del servicio doméstico, donde encontramos la proporción más baja (56%).

**Gráfico 11. Hijos de 18 a 24 años de edad escolarizados en hogares con jefe activo. Asistencia a establecimiento escolar superior, universitario o terciario, público o privado según capas seleccionadas. Argentina 2001**



PME Patrones de medianas empresas  
PPE Patrones de pequeñas empresas  
PP Pequeños propietarios  
ARPU Asalariados registrados públicos  
ARPG Asal. reg. en gr. empr. Privadas

ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
ANR Asalariados no registrados  
ASD Asalariados servicio doméstico  
DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

De todas formas, entre la población que asistía a este nivel, para la mayor parte de los grupos el acceso a una institución privada (fuera universitaria o terciaria) rondaba una quinta parte, mientras que entre los hijos de pequeños y medianos patrones ascendía al 31% y el 44%.

## Resultados

Los datos expuestos permiten distinguir a grandes rasgos los distintos niveles educativos según los diferentes grados de acceso de las diferentes capas sociales a los mismos.

En primer lugar, existen niveles de enseñanza cuyo acceso es generalizado entre las distintas capas de la población, incluidas las más pobres. Los niveles inicial (específicamente el denominado jardín de infantes), primario y secundario pueden ser incluidos aquí. Esto no significa que toda la población que asiste a estos niveles, logre egresar efectivamente de los mismos, ni tampoco significa que toda la población correspondiente a estas capas acceda a estos niveles. En todo caso, dada su generalización, puede considerarse que quienes no acceden no alcanzan las condiciones de vida consideradas como socialmente normales<sup>15</sup>. Rasgo que coincide con la ampliación de

<sup>15</sup> De hecho, los primeros datos de la evolución posterior muestran un creciente acceso en todos los niveles, pero especialmente al jardín de infantes. Entre 2001 y 2010 la población de entre 3 y 4 años que asiste a un establecimiento educativo pasó del 39,1 al 55,2 % y entre la de 5 años, del 78,8 al 91,4%. Entre la población de 6 a 11 años, el aumento fue del 98,2 al 99%. Y en los tramos de 12 a 14 y 15 a 17, del 95,1 al 96,5 y del 79,4 a 81,6% respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012).

los años de escolaridad considerados legalmente obligatorios, los cuales actualmente abarcan desde la sala de cinco años hasta la finalización del nivel secundario.

En estos casos la discriminación se realiza por el acceso a establecimientos privados, a los que sólo acceden proporciones significativas de los hijos de los medianos y pequeños patrones<sup>16</sup>.

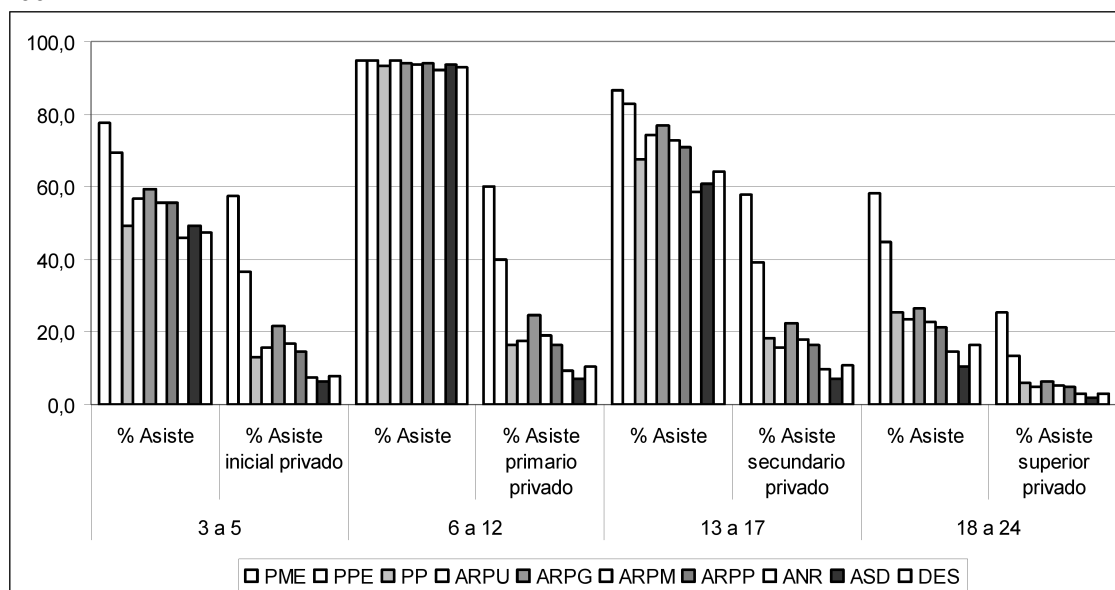
En contraste con los niveles anteriores, el acceso mismo al nivel superior aparece claramente más restringido<sup>17</sup>, al alcance de sólo una minoría de los hijos del proletariado y de los pequeños propietarios. Y a los que acceden en mayor proporción los hijos de las capas de pequeños y medianos patrones, es decir, las capas cuya capacidad de ahorro procede de la acumulación de capital.

---

<sup>16</sup> Comparada la matrícula de educación común de los años 2001 y 2010, la participación del sector de gestión privado creció pero continúa siendo aún restrictivo: pasó del 24,8 al 28,3% (Fuente: Relevamiento Anual 2001 y 2010, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Nación).

<sup>17</sup> Aunque el acceso al nivel superior de la población de 18 a 24 años creció también posteriormente, lo hizo muy levemente, desde el 36,9 en 2001, al 37,3% en 2010 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012). De todas formas, sería necesario analizar el posterior impacto de las universidades creadas desde 2007, especialmente en el conurbano bonaerense: de Avellaneda, de Moreno, del Oeste (en Merlo), Arturo Jauretche (en Florencio Varela) y de José C. Paz. Varias informaciones señalan la alta incidencia de “universitarios de primera generación” entre sus estudiantes (Tiempo Argentino, 2013).

**Gráfico 12. Hijos de 3 a 24 años de edad en hogares con jefe activo. Asistencia y asistencia al nivel de referencia según rangos etarios y capas seleccionadas. Argentina 2001**



PME Patrones de medianas empresas  
 PPE Patrones de pequeñas empresas  
 PP Pequeños propietarios  
 ARPU Asalariados registrados públicos  
 ARPG Asal. reg. En gr. empr. Privadas  
 ARPM Asal. reg. de med. empresas privadas  
 ARPP Asal. reg. de peq. empresas privadas  
 ANR Asalariados no registrados  
 ASD Asalariados servicio doméstico  
 DES Desocupados

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001, INDEC.

Si la educación constituye parte de la masa de medios de vida<sup>18</sup> considerados socialmente necesarios, requeridos por una determinada capa social para reproducir sus condiciones de existencia como tal, los datos presentados nos permiten una primera aproximación a la distinción entre aquellos niveles educativos determinados por el capital como necesarios para el conjunto de la población obrera y aquellos que son reservados como instancias de privilegio para el acceso de la burguesía.

Una primera clasificación general de los medios de vida es aquella que clásicamente los distingue entre necesarios y suntuarios. Los primeros son aquellos que “se destinan al consumo de la clase obrera y que, en cuanto representan artículos de primera necesidad, forman también parte del consumo de la clase capitalista, aunque con frecuencia difieren en cuanto a la calidad y el valor de los que consumen los obreros. Toda esta categoría podemos agruparla... bajo la rúbrica de medios de vida necesarios, siendo indiferente para estos efectos el que se trate de productos como el tabaco, que pueden no ser artículos de consumo necesarios desde un punto de vista fisiológico; basta que se consideren habitualmente como tales”. Los segundos, refieren a “medios de consumo de lujo, que sólo

<sup>18</sup> Marx (1986: tl, 125).

se destinan al consumo de la clase capitalista y que, por tanto, sólo pueden cambiarse por la plusvalía invertida como renta, la cual no corresponde jamás a los obreros”<sup>19</sup>.

En este sentido, los servicios de educación inicial, primaria e incluso secundaria pueden ser considerados como parte de los medios de vida necesarios. Pueden acceder a ellos el conjunto denominado clásicamente como “masa trabajadora y explotada”, el cual constituye la masa del pueblo: quienes, sean o no propietarios de sus condiciones de existencia, es decir, sean proletarios o pequeños propietarios, reproducen su vida por su propio trabajo y son explotados o expoliados por diversos mecanismos. Por tanto, puede considerarse que la población que queda excluida de estos servicios educativos no accede a parte de las condiciones de vida consideradas socialmente normales.

En los mencionados niveles educativos, la restricción al acceso está relacionada con el carácter privado de una parte de los establecimientos que los dictan. Huelga aclarar que esto no supone necesariamente una diferencia de calidad a favor de este tipo de educación, puesto que bien sabido es que las necesidades que estos medios satisfacen pueden bien brotar “de la fantasía”, por utilizar la expresión clásica<sup>20</sup>. Tampoco significa que una parte de la masa del pueblo no pueda acceder a ellos<sup>21</sup>. Pero dicha porción es minoritaria, por lo que la restricción en el acceso parece manifestarse en el precio de estos servicios, el cual hace que se circunscriba mayoritariamente a aquellas capas que sí se apropian de excedente producido por otros.

Lo mismo parece aplicarse a la educación superior, pero aquí el acceso a este nivel en sí mismo parece adoptar un carácter de clase.

Marzo de 2013

---

<sup>19</sup> Marx (1986: tII, 360).

<sup>20</sup> Marx (1986: tI, 3).

<sup>21</sup> En todo caso, será necesario incorporar otros elementos al análisis, como por ejemplo, diferencias cualitativas tanto al interior de estos servicios como en la forma de acceso a los mismos. Una porción de las capas acomodadas puede acceder a servicios educativos brindados por establecimientos pertenecientes a las propias organizaciones sindicales de esas capas (y en este sentido, “privados”); otras porciones, no sólo acomodadas sino también pobres, pueden acceder a servicios privados mediante becas y otros subsidios directos o indirectos (por ej., a la educación religiosa solventada en forma pública).

## **Bibliografía citada**

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Donaire, R. (2010), "Los trabajadores intelectuales en Argentina: formulación de un sistema de problemas a partir de una caracterización general de su inserción ocupacional". En *PIMSA Documentos y Comunicaciones N° 13* (pp. 7-49). Buenos Aires: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina

Donaire, R. (en prensa). "Condiciones de vida de los intelectuales. Una aproximación a partir de algunos rasgos de la vivienda". En *PIMSA Documentos y Comunicaciones N° 14*. Buenos Aires: Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012), *Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010. Resultados Definitivos*, Serie B, Nro. 2, Tomo 1. Buenos Aires.

Iñigo L. (2004). "Extensión de la escolaridad promedio en la Argentina: ¿producción de atributos productivos de la fuerza de trabajo?". Ponencia presentada en *Congreso Internacional de Sociología de la Educación*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 25 al 28 de agosto.

Marx, K. (1986). *El capital. Crítica de la Economía Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, tomos I y II.

Rosati, G. y Donaire, R. (2012). "Sobre el supuesto de "homogeneidad" en el análisis de la estructura social. Reflexiones a partir de un ejercicio empírico". En *Revista Entramados y Perspectivas, Revista de la Carrera de Sociología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Vol. 2, Nro. 2, enero-junio.

Tiempo Argentino (2013). "El 75% es primera generación de estudiantes universitarios en las universidades del conurbano bonaerense". Buenos Aires, 10 de marzo.